



COMISION DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

17.- Pregunta N.º 36, relativa a cómo es posible que no se haya actuado de urgencia para revertir las continuas incidencias en la línea con Madrid en el aeropuerto Seve Ballesteros-Parayas, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0036]

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Tiene la palabra el señor secretario para dar lectura del punto 17 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 36, relativa a cómo es posible que no se haya actuado de urgencia para revertir las continuas incidencias en la línea con Madrid en el aeropuerto Seve Ballesteros (Parayas) presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Sr. Hernando tiene la palabra.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Esta es la última pregunta de la serie que he planteado después de las respuestas del consejero. Y como ve, señor director, no me como nadie, ni esto ha sido una situación tensa para usted, que además ha respondido en la medida de lo posible a su a su planteamiento.

Pero, fíjese, claro que le reconocemos cuando hacen bien las cosas, yo creo que el vuelo doble a Barcelona está muy bien desde el punto de vista empresarial y desde otros puntos de vista, ahora en la prueba que he hecho eran 300 euros la operativa para un día de febrero y volver en el día, 300 euros, no sé yo si estamos hablando de cantidades razonables a la hora de establecer viajes permanentes para nuestro tejido empresarial.

Porque esa es la siguiente cuestión. Es decir, el aumento de plazas tiene que venir conjugado con la bajada de los precios porque, claro, pagar casi 400 euros por ir y volver en el día a Barcelona es bastante difícil para la mayor parte de nuestro tejido empresarial, que no está boyante, que es uno de los problemas que también tenemos con determinados horarios y vuelos con Madrid, que es el precio de los que es el precio de los billetes.

Evidentemente, el aumento de frecuencias es importante, sin duda, ¿evidentemente hay que insistir en Madrid y Barcelona? Sin duda, y en algunos otros destinos internacionales, que nos pueden servir, también deja a los a los empresarios cántabros, sin duda y ahí van a tener todo nuestro apoyo, pero tienen que tienen que ser honestos a la hora de afrontar los problemas, tienen que asumir la realidad de la situación que han tenido durante este año 2024 en el que la inacción ha sido el elemento fundamental de su gestión y que esa inacción nos está llevando a esta, nos está llevando a esta situación.

Entonces, yo lo único que le digo es que sigan trabajando, que se coordinen mejor con Turismo para poner en la oposición al Seve Ballesteros que se merece, porque no solo nuestro turismo sino también nuestros empresarios, también nuestro tejido económico necesita un Severiano Ballesteros en pleno, en pleno funcionamiento, nuevamente a la cabeza el norte de España y con datos que evidentemente comparto con el señor consejero la idea de que no siempre hay que batir el récord, claro que no, los récord si se baten fenomenal, porque es porque demuestran que se ha llevado a cabo un trabajo que finaliza en la ausencia.

Pero lo importante son las tendencias y ¿sabe cuál es el problema?, que en el año 2024 la tendencia del Seve Ballesteros ha sido de nueve meses a la baja, y eso no puede volver a ocurrir en el año 25.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias señor diputado.

Sr. Herrán tiene la palabra.

EL SR. HERRÁN SAINZ: bueno, no sé bueno, tampoco voy a dudar de los datos que me dice de la prueba que ha hecho con los 400 euros o los 300 euros. Yo acabo de hacer una prueba ahora mismo para el día 6 de febrero, ida y vuelta, y salen 46,98 euros, que es más o menos la tarifa estándar inicial de la disponibilidad de vuelos, aquí lo tiene si lo quiere consultar.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ¿Ida y vuelta 46 euros?

EL SR. HERRÁN SAINZ: Ida y vuelta 46,98 euros.



Por ceñirnos un poco la pregunta que ha planteado de las incidencias, ya les hemos comentado que la incidencia en línea con Madrid no puede calificarse como continuas como dice la pregunta, ni mucho menos es cierto que se han producido varias, pero hablar de continuidad cuando las incidencias suponen un dos por ciento de las operaciones, teniendo en cuenta que la cancelación de vida normalmente en la práctica totalidad supone la cancelación del segundo vuelo de vuelta, pues sí que la mayor parte de las cancelaciones se producen por causas meteorológicas meteorológicas, en mi opinión se puede calificar de alarmista.

Por supuesto que comparto que lo deseable es que no ocurra ninguna incidencia, y mucho menos por causas, como dicen, las aerolíneas operativas que les lleva a elegir entre varias rutas, en función de la menor afectación posible a los pasos a los pasajes de cada uno de los aviones. Sabemos que hay cancelaciones todos los días y en los grandes aeropuertos son muchas, lógicamente, cuanto más número de operaciones más probabilidades tenemos de que haya incidencias.

Pero bueno, yo creo que los datos son demoledores en cuanto al porcentaje de incidencias como para calificarlas de continuas.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Gracias, Sr. Herrán.

Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Simplemente para agradecer le al director general su comparecencia y para recomendarle que si va a Barcelona vaya el 2 y no el 10 ¿de acuerdo? porque si entra verá que son 300, son casi 300 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Sr. Herrán, si quiere hacer uso de la dúplica.

EL SR. HERRÁN SAINZ: Nada, yo simplemente como muestra, pues puede ser que ocurra lo que lo que usted dice, pero yo le enseño lo del día 6 de febrero que, que está disponible a 46,98 euros.

EL SR. PRESIDENTE (Liz Cacho): Bueno, pues muchas gracias.

Reiterar, en nombre de todos, el agradecimiento al consejero y al director general de Transportes por su comparecencia.

Yo personalmente, agradecer a los diferentes portavoces el tono, han conseguido ustedes un debate de altos vuelos, sin duda.

Y no habiendo más asuntos que tratar y concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas y nueve minutos)